REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0014

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"TRANSPORTE JORGE CASTRO VALENCIA & HIJOS CIA.LTDA."** otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Loja el 31 de Diciembre de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 23-DJ-03 del 7 de Enero de 2003, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"TRANSPORTE JORGE CASTRO VALENCIA & HIJOS CIA.LTDA."**, con domicilio en el cantón Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del cantón Loja tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Loja inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 07 ENE. 2003

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

DOY FE: De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artìculo Segundo de la Resoluciòn que antecede.
Loja, 13 DE ENERO DE 2003.

Dr. Camilo Ferrero E.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA.

NOTARIA CUARTA
LOJA-ECUADOR

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2003, bajo la partida - No. 15, y anotada en el repertorio con el No. 068, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "TRANSPORTE JORGE CASTRO VALENCIA & HIJOS CIA.LTDA." celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Loja, de fecha 31 de dicie mbre del 2002.

Loja, 13 de enero del 2003.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA